MEMORANDO
20260110007463

Fecha: **02-09-2026**

PARA: Mary Isabel Cristancho Báez, Subdirectora Administrativa y Financiera

DE: Efraím García Fernández, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tics

ASUNTO: AJUSTE ESTUDIOS PREVIOS

Teniendo en cuenta las observaciones recibidas y las respuestas otorgadas a los interesados del proceso selección abreviada por subasta inversa No.4 de 2026, se procede a ajustar los siguientes requisitos así:

(…)
2.4.OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
(…)

"16. *El contratista deberá entregar certificación o acreditación expedida directamente por el fabricante o su mayorista o distribuidor autorizado del fabricante y dirigida a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA, cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días después de la firma del acta de inicio, donde acredite que el contratista es distribuidor y/o canal autorizado de la marca".*

EFRAÍM GARCÍA FERNÁNDEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación y TIC´s